

DIARIO MERCANTIL DE CÁDIZ

DEL DOMINGO 10 DE SEPTIEMBRE DE 1809.

El Dulce Nombre de Maria y San Nicolas de Tolentino.

El Jubileo de XL Horas está en la Iglesia de San Antonio.

Afecciones Astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 5 h. 44' 48" y se pone á las 6 h. 15' 12"

Debe señalar el Relox al punto del medio dia las 11 h. 56' 54"

Aumenta la Equacion 20" 7" Lugar del Sol en la Eclíptica

05 S. 17.° 19' 33" Id. en la Equinocial en tiempo 11 h. 13' 22"

Es el 1 de la Luna. Sale á las 6 h. 12' mañ. y se pone á las 6 h. 39' tard.

Mareas en el centro del canal entre puntas y el caño del Trocadero.

Prim. alta á las 2 h. 7' mad. | Seg. alta á la 2 h. 27' tard.

Prim. baxa á las 8 h. 16' mañ. | Seg. baxa á las 8 h. 37' noch.

NOTICIAS DEL REYNO.

Se asegura que la precipitada fuga que han executado los franceses de la Mancha, ha sido de resultas de haber recibido la noticia de que la grande expedicion inglesa habia desembarcado en Flesinga, lo que manifestó el segundo General de caballería al tiempo de dar la orden al ejército, cuya noticia causó grande suspension, especialmente en los oficiales, que variaron inmediatamente la orden de habilitar el quartel general en el término de dos horas.

El dia 20 del pasado llegaron á Guadalaxara 50 Alemanes desertados de las banderas enemigas, los que se dirigieron á nuestro ejército. Quinientos hombres de las partidas de Castilla noticiosos de que el enemigo conservaba

nuestras banderas en el palacio del Pardo, se arrojaron á él de improviso, y con grande intrepidez pidieron las llaves del salon, las que negadas, forzaron las puertas, y sacaron de manos del enemigo estas insignias que con tanto esmero custodiaba

La Legacion Americana ha sido arrestada y secuestrada por órden del intruso Josef, y aun se dice ha sido preso el Encargado de negocios de aquellos Estados. (Este injusto procedimiento y esta violacion del derecho de gentes no dexa duda alguna de que los Estados Unidos de América han declarado la guerra á Napoleon.)

Decretos expedidos por el intruso Monarca desde 18 de Agosto hasta el 23 ambos inclusive.

Decreto de extincion de Religiones, en el que se ordena vuelva todo religioso al lugar de su nacimiento: que se les dará lo prometido en Febrero, quota que se limitó á 10 reales, que luego tuvo una rebaxa de quatro, y que ahora probablemente viene á quedar en cero.

Decreto para que los reformados no puedan predicar ni confesar hasta obtener nuevas licencias: podrán optar á curatos, prebendas &c. *No es mal consuelo!*

Decreto para que los Reverendos Obispos puedan hacer uso de los conventos, si los necesitan para el culto Divino.

Decreto para que nada de lo perteneciente á hospitales y casas de misericordia se venda.

Decreto para abolicion de grandeza y títulos: S. M. creará una de nuevo cuño, arreglará los tratamientos, y los titulados podrán entablar sus pretensiones exhibiendo los antiguos diplomas.

Decreto, aboliendo todos los Consejos, excepto el de Estado.

Decreto, privando de sus empleos á los actuales poseedores, que deberán pretenderlos de nuevo.

Decreto para que dentro de un mes no se consideren como deudas del Estado las que en dicho término no se presenten y reconozcan por tales. Aquí entran los Vales, á los que se pondrá nuevo signo.

Decreto para que los empleados de la Real Capilla se consideren en el número de los que deben pretender de nuevo sus actuales destinos.

Decreto, aboliendo el Voto de Santiago.

Decreto, estableciendo una Administracion central de hospitales.

Decreto, por el que queda suprimida la direccion de correos. Y últimamente, *Decreto*, suprimiendo la Junta de comercio, monedas y minas.

Tales son las tareas que ocupan al Señor Don Josef Primero, que en materia decretal es tan fulminante Jupiter como su digno hermano.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Amsterdam 25 de Julio.

El Prefecto del Departamento de Marsland acaba de dirigir una proclama, en la que se nota lo siguiente.

„Las circunstancias de Europa son tales, que una leva es indispensable en este pais; ¿pues de qué servirá un ejército compuesto de extranjeros si se compara con uno formado de los hijos de la Patria, que son tan interesados en su conservacion? Si por desgracia fuese necesario venir á las manos en Holanda con un ejército extranjero por pequeño que fuese, la libertad pública y la existencia del Rey serian sin duda pérdidas. El Rey se vería entonces precisado á abandonar un trono, que no aceptó sino para salvar este pais de una ruina total, persuadido siempre de que la nacion era digna de su amor y cuidado.”

En la anterior proclama se puede conocer quan poca seguridad tiene en Holanda Luis Bonaparte, y quanto teme á la expedicion inglesa; al mismo tiempo merece notarse el modo con que se llama salvacion de la ruina total de Holanda á la usurpacion de su libertad y sus derechos.

NOTICIAS PARTICULARES DE CADIZ.

AVISO. = La Casa de la Señora Marquesa de Santa María, conocida por la de Juan Pages, en la calle de las Escuelas número 154, antes muy derrotada y habitada de toda clase de personas, está hoy perfectamente reedificada; el que quisiere alquilar alguna de sus habitaciones por precios equitativos, en la misma casa darán razon.

Cádiz 9. = Vs. Rs. Sept. 56. Mayo 57. Enero 58.

VOLATINES. Esta tarde á las 5 continuará la Compañía Alemana las diferentes suertes de bayle en la maroma tirante, floxa y alambre, que tanto ha celebrado este Público; y hará nuevas habilidades. *La entrada dos Reales.*

Teatro. = En debido obsequio de la Señora Doña María Murphy, digna esposa del Señor Gobernador de esta Plaza, se executará la funcion siguiente. = Se dará principio, despues de una brillante Sinfonía, con la Opera nueva en dos actos titulada: El Amor disfrazado, ó sea La Dama Soldado. La que será adornada como corresponde, presentándose una nueva mutacion de acampamento; y finalizándose con un Baylecito y Contradanza, todo nuevo, titulado: La Española y La Inglesa, ó El que la hace la paga. El teatro estará completamente iluminado. *Sin aumento.*

A LAS OCHO

CON REAL PRIVILEGIO.

Por D. Nicolas Gomez de Requena, Impresor del Gobierno,
Plazuela de las Tablas.